2022

MEMORIA AMBIENTAL TRAVESERA INTEGRAL PICOS DE EUROPA

11/6/2022

1-JUSTIFICACIÓN

La carrera por montaña más famosa y de mayor prestigio de Asturias (y en 2020 elegida como la mejor de España), la **Travesera Integral Picos de Europa,** surge del deseo natural de varios montañeros asturianos de completar un trazado que surcara los tres macizos de Los Picos "del tirón". Habiendo conocido la nueva especialidad en pruebas fuera de nuestra región, parecía lógico que nuestros Picos, cuna del montañismo español y asturiano, tuvieran una digna representación en un deporte por entonces en pañales: Las carreras por montaña. Hubo incluso precedentes a nivel particular que, con una visión más alpina, incluyeron la ascensión a las tres cumbres más altas de los tres macizos, pero a la hora de darle cuerpo a la idea de una competición pareció lógico limitarse al concepto de travesía, que permite plasmarlo en una prueba competitiva asumible entonces por un mayor número de personas. El grupo de montaña Ensidesa Gijón, con Benjamín Cabo a la cabeza, se apoyó en la FEMPA para sacar adelante la iniciativa el año 2004. Se decidió desde el primer momento darle un significado eminentemente montañero y, por ello, se la denominó "Memorial Alfonso Martínez", hecho este que no es baladí pues esa figura encarna perfectamente la unión en un mismo perfil del montañero y alpinista con el hombre dedicado profesionalmente a la conservación de un entorno vinculado indisolublemente a esa actividad: El Parque Nacional de los Picos de Europa.

Inicialmente, la salida se tomaba desde la vega de Enol y se finalizaba en Sotres. Aunque impensable en las primeras ediciones, con posterioridad (año 2009) se desplazó la llegada hasta Arenas de Cabrales y, finalmente, en 2010 se adoptó el itinerario actual con salida Covadonga y meta en Arenas, respecto al que existe una total vocación de continuidad y estabilidad por parte de la organización.

Desde las primeras ediciones se contó con la aquiescencia del Parque Nacional y con su permiso específico y, pese a discrepancias surgidas, por ejemplo, respecto al número máximo de participantes autorizable, siempre se han respetado los criterios fijados en la autorización, como no podía ser de otra manera. De hecho, que nosotros sepamos, a día de hoy no existe estudio o

informe alguno que relacione a la prueba con ningún impacto ambiental significativo. Es innegable que toda actividad humana desarrollada en el medio natural tiene un impacto y esta prueba no es una excepción, pero, como se señala en la "Guía de buenas prácticas para el desarrollo de las carreras por montaña en espacios naturales protegidos" editada por Europarc (en adelante Guía Europarc) "la vinculación del montañismo, a lo largo de décadas, a la conservación de estos enclaves, e incluso, su contribución a la declaración de algunas montañas como espacios naturales protegidos, es hoy por todos reconocida". Baste recordar al respecto que es precisamente un montañero, D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, el encargado de sembrar el germen de lo que hoy es el Parque Nacional de los Picos de Europa hace ya más de un siglo. Es nuestro deseo continuar, pues, transitando por la senda de la actividad deportiva al aire libre pero siendo conscientes de nuestra obligación legal y ética de perpetuar nuestro terreno de juego.

En el caso que nos ocupa, hasta que se produzca la definitiva aprobación del nuevo IGI que, esperamos, nos dote a todos un marco estable de relaciones mutuamente satisfactorias, son de aplicación los corpus legales de ámbito nacional o regional al caso y, más concretamente, hemos de ceñirnos a los sucesivos acuerdos de la COMIGES (31/7/2012, 22/12/2015 y 20/12/2016) cuyo nivel de exigencia ha ido en exponencial aumento. Apuntar, por nuestra parte, el deseo de una pronta aprobación de un nuevo IGI que tenga presente las recomendaciones que, respecto a la elaboración de los mismos, contiene en sus principios generales el documento de "Directrices de conservación de la RED NATURA 2000" (en adelante, RN2000) concretamente en sus punto 3-a y b en los que dice: "Su elaboración deberá buscar, en su caso, la compatibilidad, coherencia y sinergias entre la conservación de la RN2000, la gestión racional de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del medio" "La gestión podrá incorporar el apoyo a los usos o aprovechamientos tradicionales, y también aquellos innovadores, que hubieran conformado o mantengan los paisajes vinculados a los valores que motivan la designación y declaración de estos espacios RN2000, incorporando –en su caso- mecanismos de colaboración entre administración y propietarios". Asumimos, sin compartirlo, el criterio fijado por el Plan Director de Parques Nacionales en el RD 389/2016 por el que "con carácter general, las pruebas y competiciones deportivas en el interior de los parques nacionales se consideran incompatibles con sus objetivos", pero no renunciamos a encontrar un equilibrio en el que "las palabras clave sean ordenación y regulación" (Guía Europarc) en vez de prohibición. Para contribuir a ello, hemos participado en las mesas sectoriales convocadas por el Parque Nacional y estaremos a su

disposición cuando lo considere necesario. Indicar, finalmente, que como señala la publicación de la Unidad de Análisis y Prospectiva del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre la RN2000 (nº3-12/2010) "La RN2000 no pretende ser un mero sistema de reservas naturales donde las actividades humanas sean sistemáticamente excluidas, sino establecer parámetros bajo los cuales estas puedan llevarse a cabo sin suponer una amenaza para los hábitats y especies y potenciar e impulsar aquellas que favorezcan su conservación".

La organización se pone, como es habitual, a disposición de las autoridades medio ambientales para aportar en la charla técnica los aspectos que crean relevantes, así como a facilitar a todos los participantes los materiales de sensibilización que consideren convenientes y a asesorarnos en todas aquellas cuestiones en que lo consideren necesario.

2- ANÁLISIS DEL RECORRIDO

2-1- Cuestiones previas

La **Travesera Integral Picos de Europa** discurre por senderos, caminos y pistas en un porcentaje cercano al 80%. Del resto, aproximadamente un 5% puede corresponder a zonas de pasto sin un camino altamente definido pero con una o más trochas o restos de sendero que son fácilmente balizables. El otro 15% corresponde a zonas de alta montaña donde, en condiciones normales, la nieve ocupa el terreno o, en su ausencia, senderos de paso montañero facilitan la trasposición de collados de altura. Este tipo de pruebas deportivas han de prestar especial atención al entorno donde se desarrollan, y aún con más celo, cuando, como es el caso, se trata de un paisaje protegido, más concretamente, con la particularidad de atravesar el Parque Nacional de los Picos de Europa. Estamos, pues, hablando de la existencia de una figura de protección de índole regional, nacional e incluso europeo (lugares de importancia comunitaria LIC, zonas de especial protección para las aves ZEPA y zonas de especial conservación ZEC, figuras todas ellas incluidas en la Red Natura 2000). La Directiva Aves data de 1979 y la Directiva Hábitats nació en 1992. Su adaptación a la legislación española se produjo a través de la ley 4/2007 de Patrimonio Natural y la Biodiversidad. En 2003 entró a formar parte del exclusivo club de Reservas de La Biosfera de la Unesco. Hay, por tanto, referentes de protección claros con anterioridad al nacimiento de la

prueba en 2004 –baste recordar que el germen del actual Parque (el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga) cumplió su centenario en julio de 2018- pero también hay complejas circunstancias sociopolíticas que han dificultado el adecuado desarrollo normativo, con sentencias que alcanzaron incluso al Tribunal Supremo y que rompieron la –creemos- deseable unidad de acción sobre un territorio que no entiende de lindes artificiosos y cuya homogeneidad está basada en una incontestable realidad geográfica y ecológica y en los usos y costumbres comunes de sus pobladores. Actualmente existe un modelo de cogobernanza entre las tres comunidades autónomas implicadas, pero no exento de problemas y fricciones.

Por todo ello, y a la luz de las recomendaciones de la "Guía de buenas prácticas para el desarrollo de la carreras por montaña en espacios protegidos" (Europarc, España 2016, en adelante GUÍA EUROPARC) a la hora de elegir el recorrido se ha de analizar minuciosamente los lugares de paso; ceñirse a los senderos de uso tradicional y/o habitual o montañero; evitar puntos sensibles; valorar el estado actual de todo el trazado; todo ello con el objetivo de minimizar cualquier tipo de impacto e, incluso, favorecer la conservación de los caminos transitados como la mejor alternativa para atravesar un territorio que, aunque de libre acceso en su totalidad, tiene condicionado su uso en las zonas de reserva superiores a los 1.900m (previsiblemente 1.800m en el próximo IGI) precisamente a esos caminos y senderos tradicionales.

Para el trazado, en el que no hay lugar para la improvisación, en la actualidad contamos con dos aliados claves para realizar el balizamiento del recorrido: La experiencia proporcionada por las 17 ediciones realizadas hasta ahora, en las que se ha llegado a una gran especialización que asocia frecuentemente zonas a equipos concretos de marcaje; y la generalización de los GPS como instrumento que puede poner al alcance de cualquiera el track oficial como referencia fidedigna e inequívoca del recorrido. Esto último tiene gran importancia a la hora de minimizar el impacto en el caso de los entrenos previos (punto este apuntado por la Dirección del Parque Nacional) y por ello la organización ha contribuido a su difusión como el mejor antídoto para minimizar dicho problema.

No se realizan tareas de desbroce en ningún punto del recorrido dentro del Parque Nacional. Solo se acometen en las proximidades de Arenas de Cabrales, acordadas con el Ayuntamiento y realizadas por personal municipal.

Somos perfectamente conscientes de que el mayor de los problemas ambientales lo genera la hora de salida y la existencia de algo más de 4 horas de recorrido nocturno. A este respecto, señalar que la zona más delicada al respecto es la que se recorre en las dos primeras horas de carrera (entre Covadonga y la Vega de Enol). Las zonas por encima de estas cotas carecen de masas boscosas y su fauna y vegetación son más escasas y menos sensibles. Señalar que existe una imposibilidad real de realizar la totalidad de la Travesera en un horario inferior a las 21 horas actuales pues para hacerlo en dicho tiempo ya hay que poseer unas facultades y capacidades físicas medias-altas. De igual modo, retrasar la salida y alargar el horario hacia la meta supondría acometer el final de una prueba tan dura y selectiva como esta durante la noche y en su tramo final, con el indiscutible incremento del riesgo de generar graves problemas de seguridad en un horario en que una búsqueda es compleja y un rescate casi inviable. Dicho riesgo es asumible en las primeras horas de la prueba, con los corredores aún frescos, pero es innegable que el cansancio de más de 15 horas de esfuerzo es un mal compañero para afrontar los factores de peligrosidad que la noche lleva aparejados. En todo caso, se ha consensuado con el Parque Nacional un retraso en la salida en esta edición de una hora, que pasará a dos horas en futuras ediciones, asumiendo por nuestra parte un descenso en el número máximo de horas y, por tanto, una elevación del nivel requerido para finalizar la prueba. Ello nos obligará igualmente a retocar la tabla de requisitos exigidos a los corredores que deseen inscribirse en sucesivas ediciones. Podría resumir la cuestión diciendo que somos conscientes del problema que la noche supone, estamos dispuestos a seguir trabajando en la aplicación de medidas para minimizar el impacto generado, pero resulta imposible plantear una Travesera de Picos de Europa en un desarrollo horario enteramente diurno.

Como estructura analítica y para simplificar la objetivación y cuantificación de los posibles impactos medioambientales (según las recomendaciones de la GUIA EUROPARC), hemos acudido a una definición metodológica concreta, simple pero efectiva. Así, hablaremos de la definición de unos **RIESGOS DE IMPACTO** y, ante ellos, de unas **MEDIDAS DE CORRECCIÓN**.

RIESGOS

De una forma analítica, los riesgos pueden calificarse como

Compatibles o autoreversibles, por lo tanto no duraderos y de recuperación rápida sin la necesidad de aplicación de medidas correctoras (aunque en muchos casos se planteen igualmente).

***Moderados* o no autoreversibles**, recuperación que requiere cierto tiempo pero sin aplicar medidas o recuperación que requiere tan solo de medidas simples.

Severos, tiempo de recuperación elevado y con aplicación de medidas complejas; aunque pueda no ser muy grave, tiene el peligro de convertirse en acumulado.

Críticos, recuperación en entredicho, incluso aplicando medidas, la aparición de este tipo de riesgos haría inviable cualquier proyecto al poder llegar a causar daños graves e irreversibles.

MEDIDAS

Podemos diferenciar dentro de las medidas tres tipos:

Preventivas, las aplicadas para evitar los impactos antes de la celebración del evento;

Minimizadoras, las encaminadas a evitar impactos durante la celebración de la prueba;

Correctoras, las que se aplican tras la carrera.

Combinando estas variables, realizamos una serie de consideraciones en función a las peculiaridades del recorrido que, a continuación, se detallan por cada macizo, al considerarlos unidades de similares características:

2-2 Macizo Occidental:

La salida se producirá a las 01:00 horas (con una hora de retraso sobre la edición anterior y obedeciendo a las indicaciones del Parque Nacional) en el entorno del Repelao, puerta de entrada al Parque de Picos de Europa. Se trata de una zona urbanizada, con negocios de hostelería, en la que hay alumbrado público y existen amplios aparcamientos públicos y gratuitos que absorben sobradamente la demanda de plazas de participantes y acompañantes, pues no en vano es una zona de gran afluencia turística durante todo el año, por encontrarnos en las

cercanías de Covadonga y del inicio de la carretera hacia los Lagos de Enol. Aquí llega el servicio de transporte que la Travesera pone a disposición de todos los corredores desde la localidad en que se ubica la meta (Arenas de Cabrales) a las 23 horas, a fin de que no se desplacen en vehículos particulares hasta la salida (recomendación hecha en la web de la prueba y en los manuales medioambientales de corredores y acompañantes).

Tipo de riesgo: COMPATIBLE		
RIESGOS		
Aglomeración de vehículos. Contaminación CO_2, ruido….		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Recomendación en la web de la prueba para la racionalización en la ocupación de los vehículos y de utilización del servicio de transporte de la organización. - Servicio de transporte en autobuses desde Arenas de Cabrales (Meta) hasta El Repelao (Salida) a las 23 horas	- Organizar adecuadamente el espacio de aparcamiento.	- Evaluación del nivel de uso del servicio de transporte colectivo de la organización hasta la salida. - Evaluación del nivel de uso de los aparcamientos por coches particulares vinculados a la carrera. - Potenciar la recomendación de utilizar el servicio de transporte colectivo de la organización.

Tipo de riesgo: COMPATIBLE		
RIESGOS		
Contaminación auditiva		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar a los participantes de que se trata de un enclave en el que manejarse con respeto.	- Utilizar un volumen de megafonía moderado.	- Evaluación por los árbitros medioambientales.

Desde de que la prueba abandona el asfalto del antiguo tramo de la carretera de Los Lagos en Moferos y en su discurrir por Orandi, Severín, Sellón, Fana y Gumartín para, por el camino que discurre bajo la Porra de Enol, alcanzar el collado de Les Veleres, el trazado discurre en su práctica totalidad por sendero claro, incluso sigue en parte el PR-PNPE 6. Tan sólo en algunos pequeños tramos de pradería es necesario remitirse fielmente al track a la hora de efectuar el marcaje para escoger la trocha principal y evitar dispersiones.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Hábitat RN2000 cod 91 - Hayedo de Moferos a Orandi – Afección genérica de especies animales por ruido o contaminación lumínica nocturna.		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Información previa sobre el posible impacto en este hábitat concreto en la charla técnica y en los manuales medioambientales.. - Incidir en la obligatoriedad de no abandonar el itinerario balizado. - Recomendar a los acompañantes que no acudan a este tramo.	- Situación de un semáforo medio ambiental con las indicaciones: 1-Caminar en silencio y por el recorrido balizado. 2-No iluminar las zonas laterales, sólo el camino. -Presencia de varios voluntarios en el recorrido nocturno instruidos al efecto.	- Aplicación de sanciones por los árbitros de la prueba. - Evaluación por parte de los árbitros medioambientales. - Retrasar más la hora de salida (se hará, de acuerdo a las indicaciones del Parque Nacional, en futuras ediciones, pasando a las 02:00 horas).

Tipo de riesgo: SEVERO		
RIESGOS		
Hábitat RN2000 cod 91 - Hayedo de Moferos a Orandi – Afección genérica de especies animales por contaminación lumínica nocturna por la utilización de balizas intermitentes de color rojo.		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Solicitar permiso al Parque Nacional para su uso.	- Limitar su uso (antes más generalizado) EXCLUSIVAMENTE a cruces muy concretos y en un número no superior a 10 en todo el tramo. - Potenciar como alternativa las balizas reflectantes.	- Evaluar la erradicación de su uso.

Para los mamíferos y aves, parecen suficientes estas medidas (no se conoce la posible influencia sobre especies más delicadas como A108, A091, A093, A238, 1354 u otras al no poseer datos de su distribución) En caso de que así fuera, sería necesario elevar la calificación del riesgo a SEVERO y valorar con las autoridades medioambientales las medidas a adoptar; para los invertebrados, ha de pensarse que, al tratarse de los compases iniciales y permanecer todavía muy juntos los corredores, el riesgo estadístico de alterarlos de forma permanente o incluso pisarlos al circular por el camino balizado es mínimo y no mayor al de un tránsito habitual de personas o ganado.

En estos últimos años para evitar la alteración del hábitat RN2000 3140 en el rio Orandi se ha optado por permanecer en el lado izquierdo (sentido de la marcha) para evitar su vado.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Transcurso por los hábitats RN200 61 y 40 – pastizales y brezales		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Realizar un balizado: 1) Por el trazado del PR-PNPE 6 siempre que sea posible 2)El resto por la caja de los caminos y por las trochas marcadas en las zonas de pradería (Fana, etc)	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales

Desde Les Veleres se llega al avituallamiento situado en un recodo de la pista de vehículos que se dirige a la vega de Enol.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de RS en el collau de Les Veleres - Avituallamiento		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de portar tu propio contenedor de bebida.	- No ofrecer bebidas en pequeño formato ni alimentos con envoltorio.	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Garantizar una recogida selectiva de los residuos y su traslado hasta zona urbana, utilizando los sistemas de reciclaje al caso.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de vehículos en el Avituallamiento de Les Veleres (Ruido, contaminación lumínica y del aire) -		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar a los corredores sobre la importancia del uso racional de los vehículos particulares en los Parques Nacionales, así como recomendar a los acompañantes no acudir a estos tramos nocturnos del recorrido. - Incluir estas recomendaciones en las guías medioambientales para corredores y acompañantes. - Coordinar con el Parque una posible limitación de accesos.	- Organizar adecuadamente el acceso y aparcamiento de los vehículos de los acompañantes. - Disuadir del uso inadecuado de linternas.	- Actuación sancionadora de los guardas del organismo o de la Guardia Civil de Tráfico. - Evaluación por parte de los árbitros medioambientales.

A continuación, se sigue la pista de vehículos que rodea el lago Enol (por lo que no se afecta al hábitat RN200 3160) y que, por su vega, continúa hasta Pandecarmen (aparcamiento y fin de zona de uso libre para vehículos) siguiendo hasta Vega de la Piedra para, por Canraso y el collado Gamonal, situarnos en Vegaredonda. En esta zona el marcaje se realizará siguiendo en todo momento la caja del camino principal, obviando siempre los atajos (que en recientes fechas incluso fueron cerrados con vallas de madera) para evitar por parte del ganado, visitantes, corredores y montañeros la creación de nuevos e innecesarios senderos con el único fin de acortar recorrido. De nuevo aquí nos remitimos a la importancia del track de GPS oficial de la prueba para evitar el tránsito disperso tanto durante la misma como en los entrenos previos.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Erosión del sustrato vegetal hábitat RN2000 cod. 61		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Realizar el balizamiento siguiendo fielmente el recorrido de la pista/camino de acceso a Vegaredonda y collado de La Fragua.	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación por parte de los árbitros medioambientales.

Desde Vegaredonda hasta el collado del jou Santu se sigue fielmente el llamado "camino del parque", creado en lo compases iniciales del antiguo parque de la Montaña de Covadonga, existiendo incluso marcas y señales oficiales para destacarlo.

Desde el cruce señalizado en las cercanías del Porru Bolu donde lo abandonamos a la izquierda, la pradería casi desaparece y deja paso a la vegetación de montaña y al terreno kárstico por excelencia (RN2000 cod. 81). En las cercanías del collado de La Fragua entramos en altitudes superiores a los 1.900m, zona considerada como de reserva, pero por la que se sigue transitando por el inequívoco camino del Parque hasta el collado del jou Santu. En la atormentada zona que discurre por el jou Santu Este hasta el Boquete existe una traza jitada y, además, es frecuente que la parte inicial del descenso e incluso gran parte de éste discurra por el manto nivoso, lo cual minimiza el impacto geológico. En las cercanías del Boquete el camino es muy claro por la parte izquierda del jou, con una definida caja en la parte final del canchal. Toda esta zona de reserva, si bien es cierto que posee un nivel de recuperación más lento, no es alterada significativamente en el trasiego por los caminos tradicionales de montaña al encontrase estos con un piso ya compactado y estabilizado. El descenso desde aquí hasta la majada de Mesones tiene varias opciones pero la utilizada habitualmente es la que, al principio, gira a la derecha por zonas que alternan tierra y piedra caliza, pero sin llegar a desviarse tanto hacia el oeste como para

acercarse al hoyo Verde, descendiendo después por zona de jitos con tendencia a la izquierda pero de forma bastante directa hasta que el zigzagueante camino, que ya ha comenzado a adentrarse de nuevo en zona de pastos, busca de nuevo el centro de la canal y nos deposita en la citada majada. Desde ésta hasta el mismo Caín de Arriba, la senda es única y clara. Desde aquí se desciende a Caín por el llamado camino del sedo.

Garantizando el seguimiento de los caminos balizados, dado que se trata ya un paso mayoritariamente diurno y que no se discurre por ningún hábitat especialmente sensible ni consta la presencia de especies RN2000 de especial relevancia, descartamos ningún impacto en todo el descenso hasta Caín, más allá de la habitual interacción por el uso de los caminos.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Erosión del sustrato vegetal hábitat RN2000 cod. 61 y 40		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Realizar el balizamiento siguiendo fielmente el recorrido de los caminos existentes (track GPS)	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales

En esta población Leonesa se encuentra uno de los avituallamientos más importantes de la prueba pero se hace de acuerdo a los condicionantes apuntados (sin envases, sin envoltorios, etc) en entorno urbano y con las garantías de una fácil recogida y selección de los RSU generados.

2-3 Macizo Central:

Abandonamos Caín por su carretera de acceso y, tras cruzar el puente, nos adentramos en la senda que, por encima de Los Molinos, se acerca al sedo Mabro.

Los ramales altos (hacia Arzón o Casielles) resultan hoy día bastante más imperceptibles y el camino nos lleva al sedo y, posteriormente, continúa definido por brezales hasta la fuente del Tornu y asciende, tras cruzar el lecho habitualmente seco de la riega, hasta la entrada del Canalón, que abandonamos hacia su mitad para superar el desnivel por el sedo del contrafuerte derecho, cruzando en la parte alta hacia la izquierda y, tras el hayedo (de muy reducida extensión y con marcado camino), seguir elevándonos progresivamente hasta la zona de les Quemaes. Aquí hace años era más complicado seguir un trazado cómodo, pero actualmente es sencillo seguir las zonas de camino por las praderías ya escasas a esta altura y la última parte por canchales de gran tamaño hasta llegar a la garganta del jou Grande, en donde volvemos a situarnos por encima de la cota 1.900, límite inferior de la zona de reserva.

De nuevo, en toda la subida de Dobresengos, el rudo paisaje de los Picos resulta casi inalterable para todos aquellos que respeten sus caminos. Éste atraviesa el jou Grande Bajero y, por su margen izquierdo, comienza el ascenso al jou Grande Cimero y, por camino y graveras jitadas, llega a la horcada de Caín.

El descenso al jou Sin Tierre es otro de los puntos en que normalmente no se incide sobre el canchal pues la nieve se encarga de evitar tal circunstancia. Una vez en su fondo y por la parte izquierda del mismo, el camino desciende hasta su zona casi más baja y remonta la garganta del jou Sin Tierre para dar vista a la Vega de Urriellu, enlazando con el camino principal que se dirige desde la vega de Urriellu a Horcados Rojos.

Tipo de riesgo: COMPATIBLE		
RIESGOS		
Alteración de los canchales hábitat RN2000 cod. 81-zona de reserva + 1900m		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Utilizarlas zonas de nieve y, si no existe, marcar una única y clara traza por zonas que no faciliten el deslizamiento del terreno (track GPS).	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales

En ella se encuentra un avituallamiento y un punto habitual de asistencia de público. Pero no es menos cierto que, tan sólo un mes después, en cualquier fin de semana nos encontraremos con una mayor afluencia de personas a esta vega. Por eso, la intendencia habitual del refugio absorbe sin problemas el montaje y eliminación de todo lo relacionado con este avituallamiento, que es cierto que es el único que se produce en alta montaña en toda la carrera, pero insistimos que en un lugar bien preparado para ello.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de RS en la vega de Urriellu - Avituallamiento		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de portar tu propio contenedor de bebida.	- No ofrecer bebidas en pequeño formato ni alimentos con envoltorio.	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Garantizar una recogida y separación de los residuos y su traslado hasta zona urbana para su adecuado reciclaje.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de visitantes en la Vega de Urriellu (Ruido, contaminación por RSU)		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar a los corredores sobre la importancia de no acudir a los lugares de observación de la prueba más masificados - Incluir estas recomendaciones en el Manual medioambiental para acompañantes. - Coordinar con el Parque una posible limitación de accesos.	- Organizar adecuadamente el acceso a Urriellu y el aparcamiento de los vehículos de los acompañantes en la zona de Pandébano (regulada por el Ayto. de Cabrales desde el 1/6/22).	- Actuación sancionadora de los guardas del organismo. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales.

Seguimos el camino de descenso hacia Pandébano y lo abandonamos pronto para coger el ramal que gira hacia el Este y que, por la canal de La Celada, sube hasta el jou Tras el Picu, muy marcado y jitado por los habituales escaladores de sus caras norte, este y sur. Desde el collado del jou, se inicia un camino que, tras un ligero descenso, continúa un tramo por jitos sobre la roca y que, finalmente por gravera fina o nevero y de nuevo superando los 1.900m, nos acerca al clásico paso de collada Bonita. Al transponerla, entramos en una de las zonas más frecuentemente ocupada por nieve hasta bien entrado el verano: La parte alta del valle de Moñetas. La cobertura nivosa en la primera quincena de junio suele estar presente hasta casi superar el Cuchallón de Villasobrada, donde el camino jitado gira a la izquierda por debajo del jou de los Machos, acercándose progresivamente a Peña Castil.

Tipo de riesgo: COMPATIBLE		
RIESGOS		
Alteración de los canchales hábitat RN2000 cod. 81-zona de reserva + 1900m		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Utilizarlas zonas de nieve y, si no existe, marcar una única y clara traza por zonas que no faciliten el deslizamiento del terreno (track de GPS).	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales

En todo el valle de Las Moñetas existen varias opciones jitadas para el descenso pero esta que se marca es, con certeza, la más clara y segura de ellas. Ya en la parte media-baja se continúa por el camino que confluye con el proveniente del lago de Moñetas (en un punto por debajo de éste y por tanto sin llegar a interaccionar con el hábitat RN2000 cod31) y, por él, se alcanzan sin pérdida las vegas de Sotres. En la zona media y baja del valle de Moñetas se atraviesan zonas con cada vez más presencia de pradería RN2000 cod. 61 y, ya en la parte baja, brezales RN2000 cod 40 pero existe siempre un camino claro para garantizar un tránsito inocuo.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Erosión del sustrato vegetal hábitat RN2000 cod. 61 y 40		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Realizar el balizamiento siguiendo fielmente el recorrido de los caminos existentes.	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales

Aquí se sitúa un nuevo avituallamiento donde se hace recomendable el ordenamiento de los vehículos para el acceso de los visitantes y/o acompañantes, a fin de evitar la saturación de un espacio sobre el que, pese a ser de libre acceso, los ganaderos tienen prioridad de uso.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de RS en las vegas de Sotres - Avituallamiento		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de portar tu propio contenedor de bebida.	- No ofrecer bebidas en pequeño formato ni alimentos con envoltorio.	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Garantizar una recogida y separación de los residuos y su traslado hasta zona urbana.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de vehículos en el Avituallamiento de vegas de Sotres (Ruido, contaminación del aire) -		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar a los corredores sobre la importancia del uso racional de los vehículos particulares en los Parques Nacionales. - Incluir estas recomendaciones en el Manual medioambiental para acompañantes. - Coordinar con el Parque una posible limitación de accesos.	- Organizar adecuadamente el acceso y aparcamiento de los vehículos de los acompañantes.	- Actuación sancionadora de los guardas del organismo. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales.

2-4 Macizo Oriental:

Tras un pequeño tramo por la pista en dirección a los invernales de Cabao, nos adentramos por la derecha en el marcado camino de la canal de Jidiello, que atraviesa brezales y praderías (RN2000 cod. 40, 61 y 62)

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Erosión del sustrato vegetal hábitat RN2000 cod. 40, 61 y 62		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Realizar el balizamiento siguiendo fielmente el recorrido del camino (track GPS)	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales.

El camino, inicialmente por la margen derecha, cambia de vertiente en su zona media, hasta situarse de nuevo por encima de los 1.900m para alcanzar, por zona técnica pero evidente, el collado Valdominguero. En la parte inicial del descenso al Pozo de Ándara existen algunos tramos que, de no encontrase con nieve como suele ser habitual, discurren por canchal con caminos cuya consolidada caja evita el deslizamiento del terreno.

Tipo de riesgo: COMPATIBLE
RIESGOS
Alteración de los canchales hábitat RN2000 cod. 81-zona de reserva + 1900m
MEDIDAS

Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Utilizarlas zonas de nieve y, si no existe, marcar una única y clara traza por zonas que no faciliten el deslizamiento del terreno (track GPS).	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales.

Desde la zona media de la bajada y quizás por su pasado minero, este macizo es el que goza de una red viaria más marcada, si bien de nuevo el descenso se suele iniciar, como ya quedó apuntado, por neveros hasta alcanzar el camino de carro de la Traviesa y descender por Los Vallejucos hasta el pozo de Ándara. Para bajar desde aquí hasta el collado de La Aldea y posteriormente al refugio del Casetón se utilizará la pista principal, evitando todos los atajos situados a su izquierda.

En realidad, en esta zona más que de canchales se podría hablar de escombreras, pero en todo caso, la realización de un adecuado marcaje y el fiel seguimiento del mismo garantiza que por mera resiliencia nuestra huella no sea duradera.

Desde éste refugio, la ancha y consolidada pista minera nos lleva hasta el jitu de Escarandi, donde existe otra zona de avituallamiento en las proximidades del aparcamiento.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de RS en el Jitu de Esacarandi - Avituallamiento		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de portar tu propio	- No ofrecer bebidas en pequeño	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Garantizar una recogida y

contenedor de bebida.	formato ni alimentos con envoltorio.	separación de los residuos y su traslado hasta zona urbana.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Acumulación de vehículos en el Avituallamiento del Jitu de Escarandi (Ruido, contaminación del aire) -		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar a los corredores sobre la importancia del uso racional de los vehículos particulares en los Parques Nacionales. - Incluir estas recomendaciones en el Manual medioambiental para acompañantes. - Coordinar con el Parque una posible limitación de accesos.	- Organizar adecuadamente el acceso y aparcamiento de los vehículos de los acompañantes.	- Actuación sancionadora de los guardas del organismo. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales.

Tras un corto tramo por la orilla de la carretera nos dirigimos hacia la cañada de Camba, zona en la que se enlaza con el PR-PNPE 20. Continuamos por él un trecho para alcanzar la mayá de Entrejanu, en la que enlazamos con el PR-AS 127 (Senda de Caoru) que ya no abandonaremos hasta llegar a Arenas de Cabrales. Inicialmente nos dirigimos al colláu Posoariu, donde abandonamos el Parque Nacional de Picos de Europa.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Erosión del sustrato vegetal hábitat RN2000 cod. 40, 61 y 62		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Informar sobre la obligatoriedad de seguir el sendero o línea balizada.	- Realizar el balizamiento siguiendo fielmente el recorrido del camino (track GPS)	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales.

A continuación dejamos a nuestra derecha el Cabezu Trescares y bordeamos la mayá de Tordín. Seguimos a la derecha del Cabeza Reonda por riega Blanca, Pellitero y Humardu hasta las invernales de Portudera para, finalmente, introducirnos en la calzá de Caoru. Una vez pasado Valdelamaera, giramos a la derecha abandonando el PR-AS 127 para enlazar con la tubería de la central eléctrica y descender hasta el puente sobre el Cares que nos introduce en la zona urbana de Arenas. En todo este tramo final desde El Jitu de Escarandi ya no existen avituallamientos y se desarrolla en su mayoría fuera del Parque Nacional pero las consideraciones habituales sobre el seguimiento obligatorio del itinerario marcado y las normas de respeto del entorno y del medio natural, así como la política sobre desperdicios son las mismas que rigen toda la prueba.

3- OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES:

Para cerrar el capítulo referente a los LIC, ZEPA, ZEC y los hábitats y especies incluidas en la catalogación RN2000 del territorio del Parque Nacional de los Picos de Europa, hemos de apuntar:

1- El tipo de hábitats sin duda más delicados son aquellos relacionados con el medio acuático (RN2000 cod. 31- 32 y 71- 72) y, en nuestro caso, la interacción con los mismos puede calificarse de insignificante (vado de los arroyos intermitentes de Canraso, Dobresengos y Jidiello, siempre por los caminos existentes). Sin embargo, es obligado reconocer que la parte inicial de la prueba, desde que se abandona el sitio de Covadonga y hasta el orto, en torno a las 5,30 horas, resulta la más delicada por varias razones: La nocturnidad incrementa el riesgo de interacción con la fauna salvaje, la alteración de su hábitat y las posibles consecuencias negativas e irreversibles sobre ellos. Como atenuante, ha de reseñarse que el tránsito por esa zona se realiza de manera lineal y en un espacio de tiempo relativamente corto (por el agrupamiento de los corredores al estar muy próxima la salida). Y ha de recordarse que siempre se trata de zonas de libre acceso en cualquier época del año. En concreto, los hábitats RN2000 cod. 91 y 92 (Hayedos y robledales) situados antes de Orandi, podemos considerarlos como las zonas de mayor riesgo, a los que se añaden, ya con menor riesgo, las zonas de pradería y brezales (RN2000 cod. 61 y 40) si bien hablamos de un sector de tan solo 5 a 6 km. Precisamente por ello, es aquí donde se identifican más riesgos y, con ellos, más medidas de corrección para atenuar o eliminar dichos riesgos. Aquí es donde mayor uso se hará de los SEMÁFOROS ECOLÓGICOS (ver modelo en ANEXO 1)

2- Como ya se apuntó, en realidad desconocemos el grado de afectación real sobre alguna de las especies pertenecientes al catálogo RN2000 quizás muy sensibles pero sobre las que existe a nuestro alcance poca información, como algunas especies de vegetales (1802 Aster pyrenaeus, 1426 woodwardia radicans, diphasiastrum alpinum, 1420 culcit macrocarpa), de aves (A072 Abejero Europeo, A091 Águila Real, A093 Águila Perdicera, A080 Culebrera Europea, A108 Urogallo, etc), de anfibios (1172 Salamandra Rabilarga,

Tritón Alpino), de invertebrados (1087 Rosalía Alpina, 1065 Doncella de Ondas Rojas, 1088 Gran Capricornio de Las Encinas, o la ahora famosa 1355 Hormiguera Oscura) , por no hablar incluso de mamíferos de gran porte como el Lobo o el Oso. Ante esta situación, creemos que lo adecuado es remitirnos a la GUÍA EUROPARC cuando dice: "El órgano gestor será el encargado de identificar si la prueba atraviesa (….) hábitats especiales o frágiles, enclaves con especies catalogadas, raras o amenazadas, nidos de rapaces, nuevos o ya existentes, etc. En este caso se valorarán, conjuntamente con la entidad los posibles impactos y la definición de medidas correctoras concretas, según el impacto identificado" y, para ello, nos mostramos dispuestos a colaborar de forma estrecha con técnicos del Parque Nacional en la elaboración de unas bases de actuación en función a la realidad identificada, al objeto de elaborar unas medidas previas evaluables y, en función a los resultados obtenidos, tomar las determinaciones que se consideren oportunas.

3- Las labores de arbitraje las realizarán miembros del colectivo regional de árbitros FEMPA. Y, dentro de ellos, existirá un grupo especializado de árbitros medioambientales FEMPA que han realizado el curso específico de Carreras por montaña y medio ambiente FEDME. Ellos serán los encargados de velar por el adecuado tratamiento de nuestro entorno antes y durante la prueba y, además, elaborarán, con un retraso máximo de una semana, una evaluación y cuantificación de los impactos medioambientales observados en la prueba.

4- La organización elaborará una "Manual Medioambiental" (ANEXO 2) para su entrega a todos los participantes, así como otro "Manual Medioambiental para Acompañantes" (ANEXO 3) con toda la información necesaria para que se conviertan en nuestros cómplices a la hora de preservar nuestros enclaves en perfecto estado. Y un tercero específico para los Voluntarios (ANEXO 4), haciéndoles partícipes de su importancia para lograr un adecuado cumplimiento de todas las normas que pueden incidir en el espacio circundante. Se harán públicas en la web de la prueba y se entregarán en la bolsa del corredor, además de ponerse a disposición de los Voluntarios, del público en general en la entrega de dorsales y zonas de recepción. Para la elaboración de las mismas esperamos poder contar con el asesoramiento de los técnicos y/o materiales que el parque estime oportuno.

   En la guía del corredor se incluirán todas aquellas consideraciones medioambientales que ya figuran en los reglamentos de la prueba, de la FEMPA y de la FEDME (exigencia bajo descalificación de seguimiento del recorrido balizado sin el más mínimo atajo,

obligatoriedad de portar tu propio recipiente para bebidas, de marcar tus objetos y alimentos personales para identificar su abandono o extravío, obligado cumplimiento de las indicaciones de los SEMÁFOROS ECOLÓGICOS, etc) pero, además, se añadirán en ella y en la guía para acompañantes otras normas de respeto medio ambiental más amplias: Respeto al silencio, mínima alteración de la oscuridad, de la calma del entorno, racionalizar al máximo el acceso de vehículos a las zonas de salida y avituallamientos, evitar acudir a los puntos de observación de la carrera en su fase nocturna (como la Vega de Enol), así como en los más concurridos (vega de Urriellu, vegas de Sotres y Jitu de Escarandi), continuar manteniendo el mismo estándar de exigencia y respeto del itinerario (remitiéndose al track oficial) en los entrenos y visitas previas e incluso después de abandonar la prueba prematuramente, absoluto respeto incluso preventivo de los ecosistemas y para con las especies vegetales, animales y para con el marco geológico con la premisa "No igual, mejor que estaba". Es evidente que a ellos se añadirán aquellas recomendaciones que el Parque estime convenientes.

5- A lo largo del recorrido y en las zonas que específicamente se detallan en los cuadros de valoración de riesgos, se colocarán unos SEMÁFOROS ECOLÓGICOS, llamativos y fácilmente identificables, con unas medidas concisas y claras de aplicación en los hábitats concretos donde la identificación de riesgos así lo indique. Los cuadros indican los identificados hasta ahora y, como es lógico, su aplicación se extenderá a todos aquellos que puedan identificarse con anterioridad a la prueba. En estos puntos también se situarán voluntarios de la organización para enfatizar esa información.

6- En la actualidad el número máximo de participantes indicado en las autorizaciones es de 450. De acuerdo a las cifras recogidas en la GUIA EUROPARC, la carrera está por encima de la media, que en el conjunto de España se sitúa en 356 participantes por carrera. Es obvio que nuestro deseo es alcanzar una cantidad que encuentre el equilibrio entre lo tolerado por el espacio protegido, lo que los organizadores pueden manejar con seguridad y garantías y, por qué no, lo que dé la oportunidad a los propios atletas de disfrutar.

   Ese número de corredores es bastante contenido comparado con lo que actualmente se ve en otras pruebas de este tipo, y quizás deba seguir siendo así, como distintivo de calidad, tanto medioambiental como deportiva. Sólo a través de un análisis pormenorizado y la experiencia de años, se debe aumentar o disminuir según convenga, el número de atletas.

Aun así, los corredores se convierten ellos mismos en riesgos potenciales, derivados, particularmente, de su conducta.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Ruido Basura Contaminación (elementos alóctonos)		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Concienciación de los corredores a través de charla previa, reglamento y manuales medioambientales. - Marcaje de enseres, envoltorios, material…	- Vigilancia por parte de los controles de la organización y de los árbitros de la prueba.	- Actuación sancionadora de los árbitros. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales. - Aplicar medidas sancionadoras por la guardería del Parque.

7- Se ha considerado le remota posibilidad del transporte accidental de semillas de especies inadecuadas para el territorio en el calzado de algunos participantes de procedencia diversa. Pero, al realizarse los dos primeros kilómetros del recorrido por asfalto, consideramos que por el propio impacto de la pisada en suelo duro durante esa distancia es casi imposible el citado transporte más allá de esos compases iniciales, dándose por escasa la posibilidad de supervivencia de esas semillas en dicho ambiente.

8- Avituallamientos: Ha de prestarse especial atención al emplazamiento, pues la logística necesaria, tanto material como humana, convierte estos lugares en una presión permanente (mientras se celebra la prueba) para el paisaje. Todos los avituallamientos están señalizados previamente y también su límite de salida. No se puede portar ningún elemento de los allí disponibles fuera de dicho recinto. Todas las bebidas que se proporcionan en los avituallamientos provienen de envases de gran formato –nunca de botellas pequeñas- y sólo se sirven en los recipientes que portan los mismos corredores. El resto de productos –chocolate, gominolas, pastelitos, barritas, frutos secos,…- se ponen en bandejas o platos sin su envoltorio. En los recintos de de avituallamiento existen contenedores para que los participantes dejen sus desperdicios. El abandono de cualquier

residuo fuera de estas zonas está castigado con descalificación. Todas las infraestructuras utilizadas para su montaje fuera de las zonas urbanas serán efímeras, de montaje-desmontaje inmediato. No contarán con megafonía.

9-

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Compactación Deterioro de la flora Basuras Concentración de personas Concentración de vehículos		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- La zona de avituallamiento se montará lo más tarde posible. - Evitar situarlos en zonas con suelos susceptibles de deterioro por descarnamientos, compactación, etc. - Delimitación de la zona. - Situación de indicaciones de inicio y fin del mismo. - Imposibilidad de sacar envases o envoltorios sin identificar.	- Control presencial por parte de los voluntarios. - Recogida selectiva de basuras y desechos. - Impedir aglomeraciones en el entorno de la zona.	- Retirada de la zona de avituallamiento de forma inmediata al paso de los últimos corredores. - Limpieza total del entorno. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales. - Aplicar medidas sancionadoras por la guardería del Parque.

10- Utilización de señalización biodegradable: La gran mayoría de la señalización utilizada dentro del parque la componen banderas de palo de madera con tela, evitándose la utilización de materiales plásticos en la composición de las mismas. Con ello se trata de evitar, primero, que por la rotura o dispersión de las mismas se puedan convertir en residuos permanentes. Y segundo, que los animales salvajes o de pastoreo puedan ingerirlas y ser perjudicados. Sólo en aquellas zonas donde no es posible instalar banderas

el marcaje se hace con cinta plástica que se recupera –como el resto de las banderas- el mismo día de la prueba o en las 24 horas siguientes de acuerdo a la autorización del Parque Nacional. No se utilizan bajo ningún formato pinturas o marcas fijas.

11- Marcaje de pertenencias: Todos los productos consumibles –bebidas, geles, barritas, etc- que puedan portar los atletas estarán marcadas con pegatinas con su número de dorsal a fin de poder identificar y sancionar a aquellos que abandonen cualquier vestigio de los mismos a lo largo del recorrido (ver reglamento de la prueba)

12- Exceptuando en salida y meta –zonas urbanas- ***no se utilizará megafonía*** en ningún punto del recorrido. Tampoco se situarán en el recorrido elementos publicitarios.

13- Dentro del material utilizable figuran los bastones. Para evitar su abandono en caso de rotura o despiste deberán marcarse con las pegatinas de su número de dorsal y todos aquellos que salgan con estos elementos llevarán una marca en su dorsal y se les exigirá presentarlos en cualquier punto de la prueba y en meta, no pudiendo dejarlos en ningún punto del recorrido.

14- Como ya se ha comentado, se ha retrasado el horario de salida a las 01:00 horas, lo que ha llevado aparejada una disminución en una hora del límite horario para los corredores y un ajuste en el margen de seguridad para la organización ante una eventualidad en los últimos compases de la misma. Otra opción habría de pasar, necesariamente, por un complicado replanteo de toda la prueba.

15- Igualmente, y pese a la complejidad organizativa que supone, se ha normalizado ya el cambio de la Traveserina de Picos al sábado anterior (por indicación del Parque Nacional se impide la celebración de pruebas simultaneas), convirtiendo las pruebas en dos eventos independientes (en vez de realizarlos en el mismo fin de semana, una en sábado y la otra en domingo). Hay disparidad de criterios a la hora de evaluar a priori la efectividad de la medida pero, en todo caso ante la ausencia de datos en contra, se ha optado por repetir esta fórmula.

16- Público: El efecto llamada de un entorno tan particular como los Picos de Europa es de por sí destacable, con lo que, la celebración de un evento como la Travesera Integral Picos de Europa, aumenta dicho efecto.

La afluencia de aficionados, curiosos, acompañantes, así como el propio personal de la organización, supone un número de personas alrededor del acontecimiento que no debe despreciarse en este análisis.

Afortunadamente, salvo raras excepciones, dada la orografía de Picos de Europa, la concentración se ciñe a zonas de fácil acceso (como las vegas de Sotres), zonas pobladas (Caín) o clásicas de senderismo (vega de Urriellu). Por el contrario, se debe poner especial cuidado en vigilar la actitud del "todo vale" a la hora de gestionar esta afluencia.

Tipo de riesgo: MODERADO		
RIESGOS		
Basuras Acceso de vehículos Presión elevada en áreas reducidas Ruido		
MEDIDAS		
Preventivas	*Minimizadoras*	*Correctoras*
- Elaboración y difusión de un manual medioambiental para los acompañantes y público en general que recoje: Recomendaciones de no acudir a la fase nocturna del recorrido, racionalización del uso de los vehículos, promoción de zonas no masificadas para observar la prueba, normas generales de respeto al entorno y otras indicaciones del gestor del territorio.	- Control presencial por parte de los voluntarios. - Delimitación de áreas sensibles. - Coordinación con las autoridades. - Aplicación de restricciones de acceso a algunos puntos.	- Evaluación y análisis del antes y el después. - Actuaciones de adecuación y mantenimiento. - Evaluación posterior por parte de los árbitros medioambientales. - Aplicar medidas sancionadoras por la guardería del Parque.

17- Consideramos la fecha de realización de la Travesera como no lesiva pues en el mes de junio ya se realiza la subida del ganado a los pastos de altura, con lo que hay una mayor presencia de personas y vehículos y la fauna se va habituando a la mayor presencia humana que se produce siempre entre junio y octubre por los diversos aprovechamientos naturales y el incremento de montañeros y visitantes. Las horas nocturnas son las mínimas posibles al estar muy próximo el solsticio de verano (en la zona alta la luz aparece poco más allá de las 05:00 horas)

18- Afortunadamente, todo el entorno de los Picos de Europa por donde discurre la carrera no es una zona especialmente susceptible a padecer incendios forestales en esta época del año. No obstante, se informará en la charla técnica y en la web en los días previos de la situación respecto al índice de incendios existente y, de acuerdo a las autoridades medioambientales, se tomarán las medidas que éstas consideren oportunas al respecto. El Plan de Seguridad de la prueba incluye las correspondientes directrices al respecto.

19- El responsable Medioambiental de la Travesera estará presente y comunicado (vía telefónica y mediante emisora) durante toda la prueba. Los corredores están obligados a portar teléfono móvil con el número de la organización memorizado y, por tanto, pueden comunicar en todo momento cualquier incidencia a la organización, que podrá dar traslado al citado responsable para la evaluación y toma de medidas que se estime oportuno si se trata de temas de su responsabilidad. Igualmente, dicho responsable participa desde hace años en la charla técnica previa a la prueba repasando los puntos más relevantes de su ámbito.

20- La organización de la Travesera ha iniciado los trámites para la obtención del ***Certificado de Calidad Ambiental de carreras por montaña-Europarc*** de la Federación Española de Montaña FEDME de reciente implantación. Y, por tanto, se comprometa a articular todos aquellos nuevos mecanismos que sean necesarios para la obtención del mismo, así como a facilitar a los árbitros medioambientales todos aquellos datos y/o informes que estimen oportuno para el desarrollo de su cometido.

4- CONCLUSIÓN:

El objeto de este documento queda bien definido a través de los puntos desarrollados, de su metodología y de su voluntad de sistematizar la evaluación del posible impacto medio ambiental de la Travesera Integral de Picos de Europa. Su seguimiento debe ser escrupuloso por parte de todos los actores implicados para garantizar la viabilidad de la carrera como hoy la conocemos.

No obstante, y para garantizar la mejora continua, debe de ser un documento abierto. Abierto a cambios, mejoras, rectificaciones y críticas, que avalen el compromiso adquirido por todos.

Además, se ha de reforzar año a año el compromiso firme, tanto de la organización como de la dirección del espacio protegido, de poner en marcha todas las herramientas necesarias que prolonguen la buena marcha del proyecto y garanticen su encaje en la RN2000 como marco de conservación más ambicioso y de mayor proyección de futuro de los que existen hasta ahora.

5-ANEXOS

ANEXO 1: Ejemplos de semáforos medioambientales utilizados

ANEXO 2: Manual medioambiental para corredores

Travesera 2022 Picos de Europa OQUENDO

MANUAL DE MEDIO AMBIENTE PARA CORREDORES

Como ya sabrás, más del 80% del recorrido de la Travesera está dentro de los límites del Parque Nacional de Picos de Europa, que, aunque de manera simbólica para orgullo de su inspirador D. Pedro Pidal, fue el primer Parque Nacional español y en 2018 cumplió 100 años. Así pues, es nuestra obligación legal y moral contribuir a su legado en perfectas condiciones a nuestros sucesores. Pero, por encima de todo, "Los Picos" –como aquí los denominamos- son nuestro orgullo y un terreno de juego cuyas singulares características de biodiversidad han de ser preservadas. Para que nos ayudes a conseguirlo, a continuación te vamos a dar unas claves generales, además de recordarte que a lo largo de la carrera te encontrarás con unos SEMÁFOROS ECOLÓGICOS que indican pautas de actuación de obligado cumplimiento referidas a zonas concretas.

-Al inicio atravesarás unos ecosistemas boscosos y de vegas especialmente sensibles durante la noche por la presencia de especies fácilmente influenciables: Guarda silencio y no ilumines los alrededores.

-Sigue en todo momento el itinerario marcado. No hacerlo es además sancionable por los árbitros de carrera.

-No utilices atajos, su uso genera graves problemas de erosión y no debemos contribuir a ello.

-Siempre que superes la cota 1.900m te adentrarás en la zona de uso restringido ZUR del Parque Nacional, especialmente delicada por la mayor debilidad de los senderos y la presencia de canchales alterables por el paso. Presta toda tu atención a seguir la traza balizada.

-Sé consciente en todo momento (incluso en el recorrido fuera del Parque) de que nunca debemos alterar el medio (cortando o deteriorando flores y/o plantas…) ni a sus legítimos pobladores (animales o personas) y siempre hemos de desenvolvernos respetando todo aquello que nos rodea. Tampoco perturbes a los animales domésticos ni al ganado.

-No grites ni alteres la calma del entorno, es uno de sus mayores valores.

-Mantén controladas tus pertenencias y desperdicios, todo abandono de cualquier material es una grave amenaza para el entorno y será sancionada tanto por los árbitros como por el Parque Nacional.

-Deberás llevar marcados con las pegatinas que se te facilitarán todos los consumibles que portes desde la salida. Y no te olvides de tu vaso o contenedor para las bebidas, no habrá vasos en los avituallamientos.

-Al vadear cualquier curso de agua por pequeño que sea sé consciente de que se trata de ecosístemas de especial fragilidad, hazlo por las zoñas señaladas y nunca pises por el fondo del arroyo ni toques la vegetación de las zonas húmedas cercanas, incluyendo todas aquellas paredes chorreantes que encontrarás en sus proximidades y que albergan una vegetación tan excepcional como delicada.

-En las zonas con nieve no te salgas de la huella, esto minimiza el impacto y garantiza además tu seguridad ante la presencia de simas o torcas.

-Las fuentes en los Picos son un bien escaso, cuídalas como la fuente de vida que son. Nunca eches en los bebederos ningún producto o substancia (como por ej. isotónicos), puedes inutilizarlos para el ganado.

-Los bastones también deberán ser marcados para evitar su abandono en el medio, son un residuo de muy dificil eliminación. NUNCA OBTENGAS BASTONES DE FORTUNA DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, piensa lo que podría suponer para la vegetación que todos los participantes lo hicieran.

-Dentro del Parque Nacional está prohibida toda recolección de especies animales o vegetales.

-Sé consciente de que para poder mantener los permisos de las autoridades medio ambientales debemos demostrar que la prueba no debe suponer un riesgo para el Parque Nacional.

-Ten presentes estas normas en tus visitas previas o posteriores a estos enclaves.

PRESERVAR EL MEDIO ES OBLIGACIÓN DE TODOS, NO OLVIDES CUMPLIR TU PARTE

ANEXO 3: Manual medioambiental para acompañantes

MANUAL DE MEDIO AMBIENTE PARA ACOMPAÑANTES

Como ya sabrás, más del 70% del recorrido de la Travesera está dentro de los límites del Parque Nacional de Picos de Europa, que, aunque de manera simbólica para orgullo de su inspirador D. Pedro Pidal, fue el primer Parque Nacional español y en 2018 cumplió 100 años. Está declarado como Reserva de la Biosfera y pertenece a las zonas de especial protección dentro de la Red Natura 2000. Así pues, es nuestra obligación legal y moral contribuir a su legado en perfectas condiciones a nuestros sucesores. Pero, por encima de todo, "Los Picos" –como aquí los denominamos- son nuestro orgullo y un terreno de juego cuyas singulares características de biodiversidad han de ser preservadas. Como acompañante y/o espectador de la prueba puedes y debes ayudarnos a ello. Presta atención:

-Infórmate sobre la ruta que pretendas seguir para acceder al recorrido: Dificultad, condiciones, exigencia física, accesibilidad, material necesario, etc. Y no olvides tener en cuenta la meteo y lo que de ella se pueda derivar en cuanto a tu equipamiento. Infórmate del índice de riesgo de incendios y actúa en consecuencia.

- Sigue en todo momento los itinerarios de acceso normales a las zonas de montaña. Aunque casi toda la superficie de los Picos el de libre acceso, ello ha de hacerse por los caminos tradicionales. Ten presente que por encima de la cota 1.900 empieza la Zona de Uso Restringido, puedes recorrerla pero SIEMPRE POR LOS SENDEROS TRADICIONALES o las vías de acceso a las cumbres.

-No utilices atajos, su uso genera graves problemas de erosión y no debemos contribuir a ello.

-Sé consciente en todo momento (incluso en el recorrido fuera del Parque) de que nunca debemos alterar el medio (cortando o deteriorando flores y/o plantas…) ni a sus legítimos pobladores (animales o personas) y siempre desenvolvernos con respeto en todo aquello que nos rodea. Tampoco perturbes a los animales domésticos ni al ganado, además de respetar los modos de vida rurales y sus pueblos.

-Sé consciente de que los accesos para vehículos a las zonas de paso de la carrera son escasos y no están pensados para soportar una gran afluencia, es preferible aparcar en las poblaciones y acceder al recorrido andando. Intenta evitar las zonas más saturadas así como el acudir a puntos del recorrido nocturno.

-No grites ni alteres la calma del entorno, es uno de sus mayores valores. Es recomendable que animes a los participantes, pero intenta que ello no sea una molestia para nada ni nadie y nunca utilices medios artificiales de sonido.

-Mantén controladas tus pertenencias y desperdicios, todo abandono de cualquier material es una grave amenaza para el entorno y puede ser sancionada por el Parque Nacional. Y es obvio que los refugios no están ahí para que te deshagas de la basura en ellos, bájala al punto de recogida más cercano.

-Al vadear cualquier curso de agua por pequeño que sea sé consciente de que se trata de ecosístemas de especial fragilidad, hazlo por las zoñas de paso tradicionales y nunca pises por el fondo del arroyo ni toques la vegetación de las zonas húmedas cercanas, incluyendo todas aquellas paredes chorreantes que encontrarás en sus proximidades y que albergan una vegetación tan excepcional como delicada.

-En las zonas con nieve no te salgas de la huella, esto minimiza el impacto y garantiza además tu seguridad ante la presencia de simas o torcas.

-Las fuentes en los Picos son un bien escaso, cuídalas como la fuente de vida que son. Nunca eches en los bebederos ningún producto o substancia (como por ej. Isotónicos), ni dejes que tus mascotas se bañen en ellos, puedes inutilizarlos para el ganado.

-Mucho ojo a tus bastones, son un residuo de muy dificil eliminación. NO OBTENGAS BASTONES DE FORTUNA DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, piensa lo que podría suponer para la vegetación que todos lo hicieran.

-Recuerda que dentro del Parque Nacional está prohibida la recolección de especies animales o vegetales.

-Es obligatorio que las mascotas vayan sujetas y próximas a sus dueños.

-Ten presentes estas normas en tus visitas previas o posteriores a estos enclaves.

PRESERVAR EL MEDIO ES OBLIGACIÓN DE TODOS, NO OLVIDES CUMPLIR TU PARTE

ANEXO 4: Manual medioambiental para voluntarios y controles

MANUAL DE MEDIO AMBIENTE PARA VOLUNTARIOS

Como ya sabrás, más del 70% del recorrido de la Travesera está dentro de los límites del Parque Nacional de Picos de Europa, que, aunque de manera simbólica para orgullo de su inspirador D. Pedro Pidal, fue el primer Parque Nacional español y en 2018 cumplió 100 años. Esta declarado como Reserva de la Biosfera y pertenece a las zonas de especial protección dentro de la Red Natura 2000. Así pues, es nuestra obligación legal y moral contribuir a su legado en perfectas condiciones a nuestros sucesores. Pero, por encima de todo, "Los Picos" –como aquí los denominamos- son nuestro orgullo y un terreno de juego cuyas singulares características de biodiversidad han de ser preservadas. Como control y/o colaborador de la prueba puedes y debes ayudarnos a ello. Presta atención:

-Infórmate con antelación sobre la ruta que tengas que recorrer para acceder a tu puesto en el recorrido: Dificultad, condiciones, exigencia física, accesibilidad, material necesario, etc. Ten en cuenta la meteo y lo que de ella se pueda derivar en cuanto a tu equipamiento. CONSULTA A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER DUDA.

-Eres responsable de que los corredores cumplan con sus obligaciones para con el medio ambiente, invítalos u oblígalos a ello. Infórmate de los detalles al respecto de la zona en que te moverás, especialmente de la presencia de SEMÁFOROS MEDIO AMBIENTALES.

- Sigue en todo momento los itinerarios de acceso normales a las zonas de montaña. Aunque casi toda la superficie de los Picos el de libre acceso, ello ha de hacerse por los caminos tradicionales. Ten presente que por encima de la cota 1.900 empieza la Zona de Uso Restringido, puedes recorrerla pero SIEMPRE POR LOS SENDEROS TRADICIONALES o las vías de acceso a las cumbres.

-No utilices atajos, su uso genera graves problemas de erosión y no debemos contribuir a ello. Presta especial atención a las zonas donde los corredores puedan caer en el error de utilizarlos.

-Sé consciente en todo momento (incluso en el recorrido fuera del Parque) de que nunca debemos alterar el medio (cortando o deteriorando flores y/o plantas…) ni a sus legítimos pobladores (animales o personas) y siempre desenvolvernos con respeto en todo aquello que nos rodea. Tampoco perturbes a los animales domésticos ni al ganado, además de respetar los modos de vida rurales y sus pueblos.

-No grites ni alteres la calma del entorno, es uno de sus mayores valores. Es recomendable que animes a los participantes, pero intenta que ello no sea una molestia para nada ni nadie y nunca utilices medios artificiales de sonido.

-Mantén controladas tus pertenencias y desperdicios, todo abandono de cualquier material es una grave amenaza para el entorno y puede ser sancionada por el Parque Nacional. Y es obvio que los refugios no están ahí para que te deshagas de la basura en ellos, bájala al punto de recogida más cercano.

-Al vadear cualquier curso de agua por pequeño que sea sé consciente de que se trata de ecosístemas de especial fragilidad, hazlo por las zoñas de paso tradicionales y nunca pises por el fondo del arroyo ni toques la vegetación de las zonas húmedas cercanas, incluyendo todas aquellas paredes chorreantes que encontrarás en sus proximidades y que albergan una vegetación tan excepcional como delicada.

-En las zonas con nieve no te salgas de la huella, esto garantiza además tu seguridad ante la presencia de simas o torcas.

-Las fuentes en los Picos son un bien escaso, cuídalas como la fuente de vida que son. No eches en los bebederos ningún producto o substancia (como por ej. Isotónicos) ni dejes a tus mascotas que se bañen en ellas, puedes inutilizarlos para el ganado.

-Mucho ojo a tus bastones, son un residuo de muy dificil eliminación. NO OBTENGAS BASTONES DE FORTUNA DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, piensa lo que podría suponer que todos lo hicieran.

-Recuerda que dentro del Parque Nacional está prohibida la recolección de especies animales o vegetales.

-Es obligatorio que las mascotas vayan sujetas y próximas a sus dueños.

-Ten presentes estas normas en tus visitas previas o posteriores a estos enclaves.

PRESERVAR EL MEDIO ES OBLIGACIÓN DE TODOS, NO OLVIDES CUMPLIR TU PARTE